2 EMPLEO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

10. Favorecer la implantación de industrias y empresas en la ciudad con la disponibilidad de un suelo con mejor accesibilidad administrativa y económica.
Revisión de las condiciones de los Polígonos existentes especialmente los que tienen espacios libres. Coordinación con la estructura territorial próxima.

11. Fomentar el desarrollo del emprendimiento y ayuda a los autónomos con asesoramiento.
Incentivo fiscal para emprendedores: Supresión de la Tasa de Licencia de Apertura.

12. Desarrollo de programas de empleo desde el Ayuntamiento.

– Acogiéndose a las convocatorias de la Administración Regional.

– Incorporándose a los Planes de empleo de la Diputación Provincial.

– Desarrollando Planes de empleo locales en aquellos proyectos que puedan ser gestionados desde la propia iniciativa municipal.

– Plan de Empleo para personas en riesgo de exclusión social, en colaboración con los distintos colectivos implicados en nuestra ciudad.

13. Creación de proyectos de Escuelas Taller y Lanzaderas de empleo.

14. Simplificación de los procesos de gestión y tramitación administrativa para la apertura de nuevos establecimientos.

15. Creación de un Área específica para atención al pequeño comercio.

16. Potenciar Ciudad Real como Ciudad de ferias y congresos.

50 PROPUESTAS PARA EL CONTRATO CIUDADANO
PSOE CIUDAD REAL

Pilar Zamora

CONTRATO CIUDADANO

A tu lado

texto completo del programa en: www.pilarzamora2015.com

1 TRABAJAR CON LA CIUDADANIA

1. Gobierno abierto: transparente y participativo.

2. Dedicación de la Alcaldesa, plena y exclusiva a lo municipal.

3. Celebración de referéndums para temas que afecten de forma general a la ciudad, demandados, al menos, por un 5% de los votantes.

4. Implantar la Iniciativa Popular local para favorecer la incorporación de las propuestas de la ciudadanía a los procesos de gobierno municipales.

5. Retransmisión de las celebraciones de Plenos municipales a través de los diferentes canales de TV y página web y celebración de los mismos en horarios que permitan el acceso de los vecinos.

6. Celebración de la Asamblea ciudadana anual sobre el estado de la ciudad con la participación de colectivos, asociaciones e instituciones.

7. Información urbanística accesible que recoja cualquier modificación que se produzca en la situación del planeamiento, indicando en esa modificación la titularidad de las parcelas afectadas.

8. Presupuestos participativos, dedicando partidas presupuestarias destinadas a barrios y subvenciones que serán decididas en su reparto con la implicación de los colectivos ciudadanos.

9. Espacios a disposición de los vecinos: Centro asociativo gestionado por los colectivos implicados. Casa de la Ciudad en el antiguo Colegio Ferroviario.

3 TRABAJAR POR LAS PERSONAS

1. INCLUSIÓN SOCIAL

17. Realizar un Plan Local de Inclusión Social. Partiendo de un diagnóstico social compartido, con una metodología de trabajo común y una red de servicios capaz de dar respuesta a las distintas necesidades por las que atraviesa la población de nuestra ciudad. Garantizando unos servicios sociales públicos y de calidad.
18. Creación de la Mesa de emergencia social:
    Reforzar las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, apostando por medidas que garanticen la cohesión social y los derechos más básicos de ciudadanía.
19. Elaborar un Plan Municipal de Drogodependencia, que incluya acciones contra la drogadicción en los barrios.
20. Incremento gradual del porcentaje destinado al Fondo de Cooperación al Desarrollo, hasta alcanzar el 0,7 %, del presupuesto ordinario del Ayuntamiento.
21. Plan Integral en San Martín de Porres.

2. ACCESIBILIDAD

22. Proyecto de ciudad inclusiva, considerando la discapacidad como vector transversal de atención preferente en todas las líneas de actuación de la Corporación.
23. Aprobación de un nuevo Plan de Promoción de la accesibilidad de las personas con discapacidad.

3. EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

24. Participación de toda la sociedad en el proyecto educativo. Ciudad educadora.
    – Impulsar la colaboración con la Federación de Asociaciones de Padres y Madres.
    – Funcionamiento eficaz del Consejo Escolar Municipal.
    – Instituto Municipal de Educación.
25. Demandar la necesaria renovación de los centros educativos de la capital para asegurar unas instalaciones óptimas para todos los vecinos de la ciudad, especialmente:
    – Zonas con instalaciones más antiguas o no finalizadas.
    – Anejo de Valverde.
26. Utilización de las instalaciones escolares de forma coordinada para usos ciudadanos culturales y deportivos.
27. Incrementar las becas de comedor escolar, para que cubran las necesidades de alimentación de los niños durante el curso escolar y durante los periodos vacacionales.
28. Propiciar los acuerdos con la Universidad de Castilla-La Mancha para favorecer la integración de la Universidad en la ciudad y ofrecer servicios atractivos a los estudiantes universitarios del campus de Ciudad Real.
29. Demandar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la construcción de las infraestructuras universitarias necesarias para el funcionamiento de las enseñanzas existentes en el campus de Ciudad Real, especialmente la Facultad de Medicina.

4. JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

30. Plan integral de juventud con propuestas de empleo, vivienda, ocio, asociacionismo, inclusión social.
31. Crear una Mesa de Participación por iniciativa de la Concejalía de Juventud, donde participe las asociaciones juveniles, Consejoven y representantes de los estudiantes de la UCLM de los centros universitarios de nuestra Ciudad, para realizar conjuntamente un Programa de Actividades.
32. Plan estratégico de cultura. Pacto por la cultura.
    Órgano de participación cultural.
33. Centros de barrios: funcionamiento, apertura a las actividades y colectivos de los vecinos de la zona.
34. Potenciar los Museos municipales, en programaciones específicas y coordinadas con los museos de la JCCM.
    – Museo López Villaseñor. Recuperar su funcionamiento y potenciar el Patronato.
    – Museo del Quijote: Plan museográfico.
    – Puesta en marcha del Museo del ferrocarril.
35. Parque arqueológico de Alarcos: proyecto de investigación, recuperación, restauración y divulgación educativa y turística.
36. Fomento de las instalaciones y actividades deportivas de cada uno de los barrios de la ciudad.
37. Diseñaremos una red de rutas de senderismo que aúnen el ocio deportivo, con el conocimiento de nuestros recursos naturales, como la que partiendo de Ciudad Real discurrirá por la Ruta de los Volcanes del Campo de Calatrava.

5. IGUALDAD

38. Gestión Pública, Transparente y Estable, del Centro Local de la Mujer de Ciudad Real. Una implicación política activa y eficaz del Equipo de Gobierno en políticas de Igualdad en la ciudad.
39. Elaboración de un nuevo Plan de Igualdad Municipal de Mujeres y Hombres, donde se incorpore la perspectiva de género en las políticas municipales, para mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres de Ciudad Real.
40. Elaboración y Aprobación de un Protocolo Local contra la Violencia de Género.
    Plan Municipal de atención y prevención de la Violencia de Género, desarrollando un Protocolo de coordinación Institucional.

4 HACER CIUDAD

41. Revisar los contratos firmados por la actual Corporación para garantizar su estricto cumplimiento y un buen servicio a los ciudadanos.
    Revisar las tarifas de servicios como agua, basuras... para adecuarlos a las condiciones personales y económicas de las familias.
42. Plan de Ordenación municipal: propuesta de futuro de la ciudad ajustada a la realidad, con criterios de sostenibilidad y valoración de lo común como elemento básico de la ciudad.
43. Proyectos de rehabilitación de barrios más antiguos mejorando sus condiciones técnicas y de accesibilidad acogiéndose a los diferentes programas de rehabilitación autonómicos, nacionales o europeos.
44. Creación de la Oficina municipal de vivienda.
45. Planes de rehabilitación de viviendas con ayudas públicas, gestionando su tramitación y ayudando a su realización.
46. Atención singular a los anejos de Valverde y las Casas: servicios comunes, viarios y accesibilidad, equipamientos educativos, deportivos y culturales.
47. Creación de un Gabinete jurídico que se persone en defensa de los intereses de los ciudadanos de Ciudad- Real que tengan suscritos contratos de préstamo con "clausula suelo".
48. Apoyar a las personas y familias que necesiten asesoramiento para evitar los desahucios. Colaborar con otras administraciones para evitar que los bancos puedan desahuciar a familias en condiciones de extrema necesidad, poniendo a disposición de éstas familias una adecuada promoción del alquiler social adaptada al contexto de emergencia social actual.
49. Rediseñar la zona azul adecuándola al espacio central y a las necesidades reales de la ciudad.
    Mejorar las condiciones del aparcamiento público: creando zonas adecuadas en el interior de la ciudad y aparcamientos disuasorios en los bordes urbanos.
50. Transporte público, Autobuses: mejorar y potenciar su utilización, adecuando su uso a las necesidades reales de la ciudad, sus Barrios y Anejos de Valverde, Las Casas y La Poblachuela.